

Puerto Montt, 23 MAYO 2016

RES. EX. SII N° 371 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.882 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2016; la Resolución N°1055 de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, y sobre delegación de facultades, modificada por la Resolución Ex. N°96 de 2013, la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio de Impuestos Internos de la X Dirección Regional requiere los bienes y servicios individualizados en las Órdenes de Compra y Trabajo que se adjuntan.

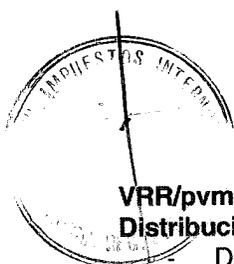
2° Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en la Resolución N°1055 de 2010, modificada por la Resolución Ex. N°96 de 2013 que *fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamientos, Reparación, Mantenición e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar el adecuado y oportuno suministro de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto desarrollo y cumplimiento de las obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.*

RESUELVO.

AUTORIZÁSE a la Oficina de Administración, dependiente de esta X Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos y/o recibidos de acuerdo a los convenios suscritos y a las órdenes de compra, trabajo y/o reparación respectivas detalladas a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2016.

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
11	31-03-16	Orlando Patricio Retamales Jaramillo	\$ 191.590	532-03-03-01
16	07-04-16	Hess y Buschmann Limitada	\$ 23.070	532-04-10-01
19	26-04-16	Ferreterías Weitzler S. A.	\$ 60.050	532-06-01-01
23	17-05-16	Samuel Enoch Brito Jorquera	\$ 102.500	532-04-01-02

**ANÓTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



VRR/pvm
Distribución:

- Dirección Regional
- Oficina Administración
- Sección Finanzas

CRISTIAN GÓMEZ CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL



19- PUERTO MONTT 2016
 ADMINISTRACION PUBLICA
 TEATINO 120
 60.803.000-K

Fecha :17/05/2016
 Hora :13:37
 Página :1

Fecha: 17/05/2016				Numero Correlativo: 19000001171					
Tipo de Comprobante: DEVENGO				Folio único: 64301					
Comentario: SAMUEL ENOCH BRITO JORQUERA Sin integrar, requiere aprobación									
Cuenta	Debe	Haber	Centro de Negocio	Clasificador 1	Clasificador 2	Rut Cliente / Proveedor	Tipo Docto.	N° Docto	N° Cheque
5.3.2.04 01.02	Materiales y Utiles...	102.500	0 Of. Administración Pu...	CONTINUIDAD OPER...	1-O. DE COMPRA	6919934	FACTURA	17624	
2.1.5.22.01.01	C X P Proveedores S...	0	102.500 Of. Administración Pu...			6919934	FACTURA	17624	
Total		102.500	102.500						
Total General		102.500	102.600						
Comentario: TIMBRES DE GOMA									

DATOS PERSONA QUE RETIRA CHEQUE	
NOMBRE	
RUT	
FECHA	
RECIBI CONFORME	

V° B° Preparado por	V° B° Tesorero	V° B° Jefe Area
		

PABLO VENEGAS M.
 ENCARGADO FINANZAS
 X.a. DIRECCION REGIONAL
 PUERTO MONTT

PABLO VENEGAS M.
 ENCARGADO FINANZAS
 X.a. DIRECCION REGIONAL
 PUERTO MONTT

Digitado por : Pablo Venegas Maidana 17/05/2016 13:37:05

19- PUERTO MONTT 2016
 ADMINISTRACION PUBLICA
 TEATINO 120
 60 803 000-K

Fecha :17/05/2016
 Hora :13:35
 Página :1

Fecha:		17/05/2016		Numero Correlativo:		19000001352	
Tipo de Comprobante:		COMPROMISO		Folio único:		64300	
Comentario: SAMUEL ENOCH BRITO JORQUERA Sin integrar, requiere aprobación							
Cuenta	Debe	Haber	Centro de Negocio	Clasificador 1	Clasificador 2	Rut Cliente / Proveedor	Tipo Docto. N° Docto N° Cheque
5.3.2.04.01.02	Materiales y Utiles...	102.500	0 Of. Administración Pu...	CONTINUIDAD OPER...	1-O. DE COMPRA	6919934	
Total		102.500	0				
Total General		102.500	0				
Comentario: TIMBRES DE GOMA							

DATOS PERSONA QUE RETIRA CHEQUE	
NOMBRE	
RUT	
FECHA	
RECIBI CONFORME	

V° B° Preparado por	V° B° Tesorero	V° B° Jefe Area

Digitado por : Pablo Venegas Maidana 17/05/2016 13:35:22

PABLO VENEGAS M.
 ENCARGADO FINANZAS
 Xa. DIRECCION REGIONAL
 PUERTO MONTT

PABLO VENEGAS M.
 ENCARGADO FINANZAS
 Xa. DIRECCION REGIONAL
 PUERTO MONTT

TIMBRES DE GOMA
ARTIGOM

Samuel Enoch Brito Jorquera

Giro: Timbres de Goma

Benavente 537 2º Piso - Of 203 Fono: 2 268218
PUERTO MONTT

R.U.T.: 6.919.934-8

FACTURA

Nº 017624

S.I.I. - PUERTO MONTT

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 30 JUNIO 2017

Fecha: 13 de Mayo de 2016

Señor: Serrano de Impresos Internos

Rut: 60.803.000-K

Dirección: San Martín N° 80

Comuna: Puerto Montt

Giro: Serr. Gráfico

Teléfono:

Guía de Despacho N°

de

Condiciones de Venta

Por lo siguiente:

DEBE

I. LEINNOX FONC 522877 - PTO. MONTT

CANT.	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
1	Pechador Autom. S. 829 D		22500
2	" " S. 829 D	21000	42000
2	Embr. Red. Auto	19000	38000
			<u>102500</u>

SON: Cientos dos mil quinientos Pesos

NETO \$	86.134
% I.V.A. \$	16.366
TOTAL \$	<u>102500</u>

Nombre: Pablo Venegas Maidana

Rut: 16.647.262-8 Firma 

Fecha: 13/05/2016 Recinto S.I.I.

ORIGINAL: CLIENTE

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicios prestados han sido recibidos.

